

Ricardo estuvo primordialmente en desacuerdo con la teoría del valor de Malthus y con su teoría de la renta. Y no está tal desacuerdo radicado justamente en la definición central de ambas teorías, sino en el enfoque lateral y los efectos producidos según cada una de estas teorías.

Ricardo polemiza con Malthus paso a paso. Teniendo a la vista el texto *Principios de Economía Política*, cita el principio del párrafo a comentar, poniendo a continuación las causas de su diferencia. Es justamente este aire polémico el que da posibilidad de hallar una mejor comprensión, así como la simultaneidad de los textos proporciona los métodos de la comprobación.

*Notas a los Principios de Economía Política de Malthus*, ha tenido especiales dificultades de orden tipográfico que han sido hábilmente resueltas. La forma dada a su presentación (reedición arriba del libro de Malthus, con llamadas y números que indican el comentario. La *nota* viene abajo, citado el principio de la frase) permite seguir fielmente el pensamiento de David Ricardo, mucho más si se conocen sus propios *Principios*.

Por la forma dada a la edición, no cabe en esta nota la reseña del libro. Mejor que ello es leerlo y saborear el peculiar estilo de Ricardo, así como sus, sin duda alguna, excepcionales dotes como economista. Aun los malthusianos radicales reconocerán su indiscutible argumentación como definitiva.

El plan de edición de la colección *Obras maestras de la economía* en su parte dedicada a Ricardo, sus obras y correspondencia, incluirá diez tomos sucesivos; dos conteniendo folletos y artículos (1809-1811 y 1815-1823) uno con discursos y testimonios, cuatro con *Car-*

*tas* (1810-1823) y uno final conteniendo una *Miscelánea biográfica*.

HUGO CASTRO

ISIDRO FABELA, *Intervención*, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1959. 376 pp.

DE GRAN INTERÉS para los estudiosos del Derecho Internacional, a los cuales está dedicada, en esta obra se han glosado las más importantes ideas y documentos existentes alrededor de la intervención.

Con la claridad acostumbrada en todos sus escritos, Isidro Fabela va siguiendo paso a paso la evolución de los conceptos de intervención y no intervención, con el propósito de que el lector establezca sus propias ideas al respecto.

Señala el autor cuáles han sido las opiniones de los principales tratadistas europeos, estadounidenses y latinoamericanos, desde la antigüedad hasta la época actual, en torno a la intervención, a la que niega, desde luego, el carácter de derecho.

Nos revela que una buena parte de los tratadistas europeos, principalmente los antiguos, aceptaban la intervención cuando menos en ciertos casos, como en el supuesto de la existencia de un tratado en que un país conviniera de antemano en permitirla.

Al referirse a la posición de los Estados Unidos de Norteamérica sobre la política intervencionista, el maestro Fabela demuestra fehacientemente la corrección que ha existido entre el Partido Republicano y el incremento del intervencionismo estadounidense; para ello hace acopio de innumerables hechos históricos que prueban tal circunstancia.

Por otra parte, no deja de reconocer el mérito que en la proclamación unánime del principio de no intervención

tuvieron Franklin Delano Roosevelt y su colaborador Cordell Hull, quienes a base de grandes esfuerzos lograron cambiar las opiniones adversas de Latinoamérica en torno a los Estados Unidos, merced a la práctica sincera de la política del "buen vecino".

Se duele Fabela, sin embargo, de que al ascender nuevamente al poder el partido Republicano, ha resurgido la peligrosidad de la política imperialista, de acendrado egoísmo, que en la actualidad amenaza la soberanía de los países débiles de Latinoamérica, denunciando sin ambages las triquiñuelas de que se ha valido este país en el pasado, para mantener su férula sobre otros Estados, con violaciones al principio de no intervención.

Isidro Fabela hace constar cómo los propios países latinoamericanos han contribuido ingenua o forzadamente a la práctica intervencionista, otorgando su voto en el seno de las Conferencias Panamericanas, en favor de las proposiciones mal intencionadas del Coloso del Norte, frente a lo cual, México siempre ha conservado la digna postura de defensa del principio de no intervención.

Cita al tratadista Barcia Trelles quien dice que una gran parte de la responsabilidad de cuanto sucede y sucederá en el mundo hispanoamericano está incuestionablemente en el Norte; pero que si el ademán parte del Norte, es porque encuentra ambiente propicio al sur del Río Grande. Los Estados Unidos se limitan a cosechar; otros son los que siembran sus propios infortunios. Y agrega que el "mal de América" es la sistemática genuflexión ante el poderoso; éste cimienta su fuerza en la obediencia pasiva de sus víctimas.

A lo anterior, el doctor Fabela añade datos, en razón de los cuales se demuestra que si el principio de no intervención,

no se declaró expresamente en la Sexta Conferencia Panamericana celebrada en La Habana, fue por la decidida oposición, no sólo de los Estados Unidos, sino también de Cuba y Perú entre otros. Y que si dicho principio se consolidó en las Conferencias Séptima y Octava de Montevideo y Lima, ello se debió a la buena voluntad del Presidente Roosevelt.

A propósito de la Décima Conferencia, Caracas 1954, dice que en ella se aprobó una Declaración de Solidaridad para la Preservación de la Integridad Política de los Estados Americanos contra la Intervención del Comunismo Internacional, cuyo párrafo de mayor peligro es este: "Declara: que el dominio o control de las instituciones políticas de cualquier Estado americano por parte del movimiento internacional comunista que tenga por resultado la extensión hasta el Continente Americano del sistema político de una política extracontinental, constituirá una amenaza a la soberanía e independencia política de los Estados americanos que pondría en peligro la paz de América y exigiría una reunión de Consulta para considerar la adopción de las medidas procedentes de acuerdo con los Tratados existentes."

México propuso pertinentes enmiendas a esa declaración que no fueron aceptadas por Foster Dulles, por lo que, al igual que Argentina, se abstuvo de otorgar su voto. México estaba convencido de que la declaración de Caracas, no entrañaba peligro alguno para la soberanía de los Estados, si se iban a utilizar "las medidas procedentes de acuerdo con los tratados existentes" sólo en el caso supuesto en tal declaración; es decir, cuando el movimiento internacional comunista llegara a dominar o a controlar las instituciones políticas de cualquiera de los Estados americanos, pues

dicho control o dominio no sería factible que se realizara. Pero se abstuvo de votar por ella, por lo que sucedería si se declarara que un determinado país americano estaba dominado o controlado por el movimiento internacional comunista, cuando en realidad no lo estuviera.

Bastaría que los Estados Unidos desearan intervenir en algún país de este continente, para que, con ayuda de sus satélites, lograran que la Organización de Estados Americanos lo declarara comunista. Fue esa, dice Fabela, la intención de Dulles en la Conferencia de Caracas; hacer que Guatemala fuera declarada comunista para, con el respaldo colectivo, violar impunemente el principio de no intervención.

Fue deplorable constatar la forma en que todos los países americanos, con excepción de Argentina, México y naturalmente, de Guatemala, suscribieron la peligrosa declaración.

En cuanto a las reuniones de Consulta de los Ministros de Relaciones, dice Fabela en el libro que comentamos, éstas tienen sus ventajas y sus inconvenientes: la ventaja de que los jefes de las cancillerías se conozcan personalmente y se comuniquen sus impresiones en cosas de urgente necesidad para proveer lo más adecuado a los intereses comunes de América; y el inconveniente de que sean los Estados Unidos los que saquen adelante algún propósito, no de interés común, sino particular y propio que les convenga seguir, sea continental o mundial, con el apoyo de los gobiernos que ya son sus satélites económico-políticos, a los cuales previenen y conquistan anticipadamente para estar seguros de su éxito en contra de los Estados verdaderamente independientes.

Afirma Fabela, a propósito de los países dominados económicamente, que su

existencia se debe a un nuevo tipo de intervención que ya no es el de las armas, sino el más peligroso de todos, el económico, el cual es utilizado por los Estados Unidos, explicando que es el más peligroso porque se presenta con la intención aparente de ayuda cuando en realidad no tiene otro propósito que el de obtener pingües beneficios propios y no el ajeno del país intervenido. Y porque además, una vez que se infiltra en nuestra economía, sea por medio de empréstitos o por inversiones públicas o privadas va extendiendo su influencia al terreno político, lo que lesiona vitalmente la soberanía de una nación.

Por lo que a México se refiere, su soberanía se encuentra protegida por las disposiciones del artículo 27 Constitucional y otras leyes conexas, y sin embargo, dice Fabela, de todos modos urge la creación de una ley general de inversiones, pues ya que no se puede impedir la cooperación económica de Estados Unidos porque eso sería antidiplomático y antieconómico, cuando menos hay que obrar con cautela y en forma patriótica para defenderse de la política imperialista de la diplomacia del dólar.

Después de analizar la posibilidad de que los Organismos Internacionales violen el principio de no intervención, don Isidro Fabela concluye con la afirmación satisfactoria de que ese postulado antiintervencionista se halla arraigado actualmente, en grado tal, que la Corte Internacional de Justicia lo ha defendido en forma unánime a propósito del caso "Canal de Corfú", lo cual sienta jurisprudencia internacional al respecto.

Como complemento a la muy valiosa obra que comentamos, el maestro Fabela anexa los textos del Tratado Unión, Liga y Confederación Perpetua, celebrado en Panamá en 1826 y la Carta de la Organización de los Estados America-

nos, además de una extensa y muy útil bibliografía.

RENÉE OJEDA DE SILLER

ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO, *La Revolución Cubana*, Escuela de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1959. 156 pp.

CON EL OBJETO de poner en conocimiento del pueblo de México la verdad con respecto de la última Revolución Cubana, Enrique González Pedrero, joven estudioso de los fenómenos políticos, sustentó en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales una serie de tres conferencias sobre la gestación y triunfo del movimiento revolucionario de Cuba. En consideración del gran interés que supieron despertar estas pláticas, fueron recogidas y publicadas en la valiosa obra que comentamos.

González Pedrero hace un recorrido histórico sobre el proceso de las revoluciones en Cuba, por considerarlas antecedentes de la Revolución actual, que, según sus observaciones, viene a ser la tercera etapa de la Revolución Democrático-burguesa Cubana, habiendo sido la primera la Guerra de Independencia y la segunda la Revolución Antimachadista.

Hace notar el autor que, entre la Revolución que comanda Fidel Castro Ruz y la de Independencia, hay muchas semejanzas, pues Castro y sus seguidores han tomado muy en cuenta las ideas de José Martí y de Máximo Gómez, quien fuera General en Jefe del Ejército Libertador de 1895, toda vez que los dirigentes de la presente Revolución no han pretendido únicamente la substitución del hombre en el poder, sino que, al igual que Martí, aspiran a instaurar una república efectivamente democráti-

ca y nacionalista, donde verdaderamente exista la justicia para todos.

Opina que el Movimiento del 26 de julio, de Fidel Castro, es la secuencia obligada de la Revolución Antimachadista de 1933, frustrada por la intervención de Estados Unidos, y explica González Pedrero que, si la actual Revolución ha podido triunfar, se debe a que por mala información, el Departamento de Estado norteamericano subestimó el movimiento pensando que se trataba de grupos muy reducidos que se derrotarían fácilmente y se abstuvo de intervenir a tiempo como en ocasiones anteriores.

Relata González Pedrero, cómo se fue gestando la última Revolución y cómo colaboró en ella todo el pueblo; señala cuáles fueron las tácticas militares que se siguieron para conseguir el triunfo y la manera en que Fidel Castro impidió que a la huida de Batista se burlaran los intereses revolucionarios, evitando que el General Cantillo terminara la guerra civil con un simple y burdo cambio de gobierno.

Funda las razones que provocaron la Revolución, no sólo en los ideales frustrados de autonomía que el pueblo cubano siempre había anhelado, sino además, en la situación de Cuba durante el batistato, que era ya insostenible, por múltiples razones, siendo una de las más graves la económica.

Desde 1952 se permitió una sobreproducción de azúcar que disminuía las posibilidades de zafras futuras; se puso en práctica la política del gasto público compensatorio que aparentemente aumentaba el ingreso nacional, pero que en realidad favorecía el enriquecimiento ilegítimo de los funcionarios del Gobierno; para realizar esta política aumentaron los impuestos y se emitieron valores públicos, los cuales debían ser ad-